AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP-SASI-007-2026

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, cuyo objeto es la *"Renovación y actualización del licenciamiento EDR/MDR, NX, IPS e IVX, así como la ampliación de las garantías y el servicio de soporte técnico especializado para los Sistemas de Prevención de Intrusos (IPS) y módulos de red, que conforman la solución integral de ciberseguridad y protección perimetral de Trellix para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial*".

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Renovación y actualización del licenciamiento EDR/MDR, NX, IPS e IVX, así como la ampliación de las garantías y el servicio de soporte técnico especializado para los Sistemas de Prevención de Intrusos (IPS) y módulos de red, que conforman la solución integral de ciberseguridad y protección perimetral de Trellix para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes, que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y de común utilización, atendiendo que son ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, la modalidad de selección será la de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA,** de acuerdo con lo consagrado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2°, numeral 2, literal a), y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, este último modificado por el artículo 6º del Decreto 1860 de 2021[1].

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

Asimismo, se deja constancia que según lo indicado por el área técnica se realizó la respectiva consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciado que actualmente NO existe un acuerdo marco de precios a través del cual se pueda realizar la adquisición de los bienes que requiere la Entidad.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2027, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

Lugar de ejecución: El contrato se ejecutará en instalaciones de la UNIDAD ubicada en la Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda) Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C, Colombia.

CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 9 de diciembre de 2026
Hora: 9:00 horas

[1] Decreto 1860 de 2021, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*".

Lugar: La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 16 "*PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA*" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

6. PRESUPUESTO OFIFICAL ESTIMADO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será hasta la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.750.065.333,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

Rubro que lo Compone:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO
A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD	10

7. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI

Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	No
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	N/A	SI

NOTA: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES** superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497), por lo cual la presente convocatoria **NO ES** susceptible de ser limitada a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública	20 de noviembre de 2026
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones.	20 de noviembre de 2026
Plazo máximo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: 27 de noviembre de 2026
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo	2 de diciembre de 2026
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 3 de diciembre de 2026
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad de las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	4 de diciembre de 2026
Publicación de Adendas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	Hasta: 4 de diciembre de 2026 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 9 de diciembre de 2026 Hora: 9:00 a.m. La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Verificación de los requisitos jurídico, técnico, económico – financiero y organizacional	Del 9 al 11 de diciembre de 2026
Información de situaciones de Control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024*	Del 9 al 11 de diciembre de 2026
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas	Del 14 al 17 de diciembre de 2026
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación	18 de diciembre de 2026
Apertura del sobre económico y audiencia de subasta inversa	21 de diciembre de 2026
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	23 de diciembre de 2026
Suscripción del contrato, aprobación de póliza y ejecución del contrato	Dos días siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro del día hábil siguiente a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

El presente aviso se emite y se publica el día 20 de noviembre del 2026.